



Expediente: 1971/21

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (IPLA) C/ ALBORNOZ CRISTIAN CLAUDIO S/

APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 28/12/2022 - 05:21

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO, -ACTOR/A

9000000000 - ALBORNOZ, CRISTIAN CLAUDIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1971/21



H20502210474

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (IPLA) c/ALBORNOZ CRISTIAN CLAUDIO s/APREMIOS

EXPTE. N° 1971/21.

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2022

Según lo ordenado por el Juez, procede la Sra. Secretaria a confeccionar planilla fiscal:

Parte ACTORA: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (IPLA)

Escritos abogados\$1004\$400

H. de actuación 1ra instancia\$5023\$1150

Intimación de Pago (fuera del radio) \$1401\$140

Acrecidas\$201\$20

Tasa Prop. Justicia s/ Art. 44 C.T.P (1%)\$323,25

Total\$2033,25

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$2033,25 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2022.

1) Tener presente la planilla fiscal practicada por la Secretaria.

2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL**. MLG - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 27/12/2022

Certificado digital: CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.